



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

TEMA: Declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario el dictado de la Maestría en Estudios Antárticos de la UNTDF.

DECLARACIÓN N° 03/2021

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la resolución del Ministerio de Educación N° 302 de 2020 otorga reconocimiento oficial y provisorio de la Maestría en Estudios Antárticos de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF).

Que la Maestría es única y primera en el país y está destinada a profesionales egresados de diferentes carreras universitarias argentinas, internacionales y de instituciones de nivel superior no universitarias con una duración de cuatro años en su formación.

Que la creación de la Maestría en estudios Antárticos que se impartirá en la Universidad de Tierra del Fuego desde el mes de abril de 2021 enaltece a esa casa de altos estudios y fomenta el crecimiento educativo de la sociedad, ya que la formación científica, profesional, humanística y técnica de más alto nivel contribuye a la preservación de la Cultura Nacional.

Que proveer conocimientos educativos garantizando formaciones de posgrado mediante conocimiento, hace relevante la necesidad de consolidar espacios que permitan fortalecer estudios de cuestiones antárticas.

Que la Maestría en Estudios Antárticos de la UNTDF posee la Acreditación Universitaria (CONEAU) y otorga el reconocimiento y validez nacional al título "Magister en Estudios Antárticos".

Que es primordial reconocer la constitución de una instancia formativa de posgrado en Estudios Antárticos siguiendo la política Nacional y provincial vinculadas a cuestiones Antárticas, sobre las bases del Tratado Antártico.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario el dictado de la Maestría en Estudios Antárticos de la UNTDF.

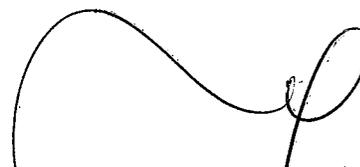
Artículo 2°.- HACER efectiva entrega de la presente, en concepto de distinción, a la Dra. Marisol Vereda, Docente Investigadora IDEI-UNTDF, Directora de Carrera y al Mg. Mariano Hermida, Docente Investigador ICSE-UNTDF Director de Posgrado Coordinador de Gestión de la Carrera UNTDF.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2021.

Lb/FR


Dr. Sebastian Tessei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.


DR. RAÚL H. VON DER THÜSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO I

Jornada

Presentan:
Dra. Marisol Vereda, Docente Investigadora del IDEI-UNTDF y Directora de la carrera.
Mg. Mariano Hermida, Docente Investigador del ICSE-UNTDF, Director de Posgrado UNTDF y Coordinador de Gestión de la Carrera.

El 22 de febrero la República Argentina celebra 117 años de presencia permanente e ininterrumpida en el territorio antártico. En esta fecha tan especial la Maestría en Estudios Antárticos quiere realizar una presentación abierta a la comunidad acerca de sus alcances, objetivos y destinatarios. Este es un logro sustantivo para nuestra casa de estudios que celebramos a partir de la inscripción a la primera cohorte de la carrera, la cual cubre una temática vacante en nuestro país.

Destinatarios: Abierto a la comunidad.

Lunes **22/02/21 - 17hs. - YouTube**
www.youtube.com/user/UNIVERSIDADTDF

Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario

Dr. Sebastian Tesel
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.

DR. RAÚL H. VON DER THÜSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.